



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 18 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5241

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal ~~funcionario(a)~~ el concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: Santiago , a participar en seminario " Las prioridades de políticas públicas en educación y su financiamiento, desde el 18 al 20 /08/10.-
- 2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Sergio Iribarren

2 días c/ pernoct.	18, 19/08/10	=	59.991	x	2	=	119.982
1 * s	20/08/10	=	23.994	x	1	=	23.994
							143.976
							40.000
							183.976

pasajes
- 3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Handwritten signature]
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/KAZR/CAMT/HHAP/hcp ..

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
[Handwritten signature]
CELICA A. MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL